INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 04

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 16-AGOSTO-2023

MES DE INFORME: JULIO-2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	093-GINRED3-2023		
OBJETO:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PTARD DEL COMPLEJO DIMAR LAS FLORES EN BARANQUILLA, INCLUYE LA CARACTERIZACION DE LOS PARAMETROS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA RESIDUAL; ASIMISMO, EL MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS CONTRAINCENDIOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No. 3 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.		
CONTRATISTA:	BIOTEC CARIBE S.A.S.		
NIT / C.C:	900.567.508-8		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	31-MARZO-2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	18-DICIEMBRE-2023
VALOR CONTRATO:	$43.000.000,00	**VALOR FINAL:**	$43.000.000,00
SUPERVISOR:	ASD2. LEIDES MEZA CASSIANI		
DEPENDENCIA:	AREA FINANCIERA		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-001	$3.000.000,00
	A-02-02-02-008-005	$5.900.000,00
	A-02-02-02-008-007	$34.100.000,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA: CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO 093-GINRED3-2023	INICIAL	$43.000.000,00	$0,00	$43.000.000,00
	ADICION	$0,00	$0,00	$0,00
	REDUCCION	$0,00	$0,00	$0,00
	TOTAL			**$43.000.000,00**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: 75-46-101010863 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 24-MAR-2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	30	17/03/2023	18/08/2024	$12.900.000
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	30	17/03/2023	18/03/2024	$12.900.000
Salarios y Prestaciones Sociales	10	17/03/2023	18/12/2026	$4.300.000
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 75-54-101000830 Anexo: 2
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 24-MAR-2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	17/03/2023	18/12/2023	$232.000.000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION GPLAD (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP
CONTRATO 093-GINRED3-2023	2023	12423 13-02-2023	$43.000.000,00	N/A	N/A	23523 22-03-2023	$43.000.000,00

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS PRESTADOS	Cantidad	Mes
1	**RUBRO-A-02-02-02-008-007-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**		
1.1	Mantenimiento general (cambio de empaques, tornillería, base del cable, bastidor del motor, rodamiento, sello mecánico, sello aceite, impulsor, cambio de aceite, MTTO rutina y pintura poliuretano, anticorrosivo poliuretano, cambio de boyarines, cambio de cheques); de un sistema total de cuatro (4) electrobombas, Dos (2) Bombas Sumergibles marca Pedrollo de 1HP- 220Vac-1F, Dos y (2) bombas sumergibles marca Truper 1,5HP-110Vac *Mantenimiento general (ajuste de engranaje desincronización, recubrimiento piezas para aumentar eficiencia, prueba de vibraciones, granallado, cambio de accesorios) de un (1) Blower de 2,4HP de 220Vac-3F Marca Max pump- **Barranquilla INRED3**	1	JUNIO
1.2	Servicio de tratamiento y Mantenimiento planta agua residual - a todo costo ubicada en el complejo las flores, incluye el suministro e instalación de elementos propios de la planta de agua potable y necesarios para su funcionamiento. (servicio de acuerdo con los trabajos descritos abajo en el ítem PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL)- Barranquilla INRED3	4	ABRIL-MAYO-JUNIO-JULIO
1.4	Mantenimiento e inspección bomba Diesel red contraincendios, mantenimiento preventivo y/o correctivo a 12 válvulas metálicas tipo compuerta de 6 pulgadas de la red contraincendios del complejo Dimar regional caribe, reparación de tubería general 6" red contraincendios incluye accesorios, mantenimientos hidrantes (cambio de tornillería acero inoxidable y rutina pintura a las válvulas. Bomba de 1000 Gal/m, 165 PS. - Barranquilla INRED3	1	JUNIO

1.5	Mantenimiento general de 2 bombas de tanque de agua residuales 2HP – 220/440 Vac (cambio de empaques, tornillería, base del cable, bastidor del motor, rodamiento, sello mecánico, sello aceite, impulsor, cambio de aceite, MMTO rutina y pintura poliuretano, anticorrosivo, cambio de boyarines, cambio de cheques). - **Barranquilla INRED3**	1	ABRIL
1.7	Mantenimiento Tres (3) Electrobombas: 1. Bomba centrifuga, voltaje 115/ 230-60Hz corriente 9.2 /4.6 A Flujo max. 165L/min, Altura Max. 24.7 succión 3.17cm (1-1/4) NPT. 2. Bomba Monofásico, Arranque por capacitor, tipo 1Rf3 25D-2YC69, 60Hz, potencia 0.75, 0.560Kw tensión 115/230V corriente 9.2/4.6 A. Pedrollo Hz 60 K 0.35 HP 0.5 A 5.5. - **Riohacha CP06**	1	AGOSTO
2.3	Limpieza de tanques (02 subterráneos) por salubridad y limpieza para el correcto del funcionamiento de las unidades de Dimar 2mts X 2mts. **Riohacha CP06**	1	AGOSTO
2.4	Se requiere mantenimiento de limpieza y desinfección de 05 tanques elevados de 1000lt - **Riohacha CP06**	1	AGOSTO

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES **(Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)**	**ACTIVIDADES** **(Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS** **(Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Se relacionan los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant. Inicial	Valor Unitario	Valor Total	Cant. Recibida	Valor Facturado	Saldo
1.	**RUBRO-A-02-02-02-008-007-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**						
1.1	Mantenimiento general (cambio de empaques, tornillería, base del cable, bastidor del motor, rodamiento, sello mecánico, sello aceite, impulsor, cambio de aceite, MTTO rutina y pintura poliuretano, anticorrosivo poliuretano, cambio de boyarines, cambio de cheques); de un sistema total de cuatro (4) electrobombas, Dos (2) Bombas Sumergibles marca Pedrollo de 1HP- 220Vac-1F, Dos y (2) bombas sumergibles marca Truper 1,5HP-110Vac *Mantenimiento general (ajuste de engranaje desincronización, recubrimiento piezas para aumentar eficiencia, prueba de vibraciones, granallado, cambio de accesorios) de un (1) Blower de 2,4HP de 220Vac-3F Marca Max pump- **Barranquilla INRED3**	2	$ 1.900.000,00	$ 3.800.000,00	1	$ 1.899.999,99	$ 1.900.000,01
1.2	Servicio de tratamiento y Mantenimiento planta agua residual - a todo costo ubicada en el complejo las flores, incluye el suministro e instalación de elementos propios de la planta de agua potable y necesarios para su funcionamiento. (servicio de acuerdo con los trabajos descritos abajo en el ítem PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL)- Barranquilla INRED3	10	$ 1.600.000,00	$ 16.000.000,00	4	$ 6.399.999,96	$ 9.600.000,04

1.3	Mantenimiento de bombas de agua Dos (2). Equipos de presión, compuestos, cada uno, por: - Dos (2). Bomba centrifugas, marca IHM, acoplada a motor eléctrico de 1.5 hp, tensión 230 volts / fases 3. - Uno (1). Tanque hidro acumulador, capacidad 200 litros. - Dos (2). Suiches de presiona. - Uno (1). Tablero con: o Dos (2). Arrancadores directos. o Tres (3). Conmutables (I – 0 – II). o Tres (3). Lámparas de señalización. **STA MTA – ECTMCP4**	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00			$ 1.600.000,00
1.4	Mantenimiento e inspección bomba Diesel red contraincendios, mantenimiento preventivo y/o correctivo a 12 válvulas metálicas tipo compuerta de 6 pulgadas de la red contraincendios del complejo Dimar regional caribe, reparación de tubería general 6" red contraincendios incluye accesorios, mantenimientos hidrantes (cambio de tornillería acero inoxidable y rutina pintura a las válvulas. Bomba de 1000 Gal/m, 165 PS. - **Barranquilla INRED3**	1	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	1	$ 4.799.999,99	$ 0,01
1.5	Mantenimiento general de 2 bombas de tanque de agua residuales 2HP – 220/440 Vac (cambio de empaques, tornillería, base del cable, bastidor del motor, rodamiento, sello mecánico, sello aceite, impulsor, cambio de aceite, MMTO rutina y pintura poliuretano, anticorrosivo, cambio de boyarines, cambio de cheques). - **Barranquilla INRED3**	2	$ 1.800.000,00	$ 3.600.000,00	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
1.6	Mantenimiento BOMBA CONTRAINCENDIOS Este sistema de presión, esta, compuesto, por: - Bomba reforzadora acoplada a motor eléctrico de 40.0 hp. Bomba jockey, multi etapas vertical, acoplada a motor eléctrico de 2.0 hp. – Tablero general que contiene: o Arrancador estrella triangulo, para, bomba REFORZADORA. o Arrancador directo para bomba JOCKEY. - Suiches de presión, marca CONDOR. - Cheques y válvulas de compuerta. Mantenimiento para motor eléctrico de la bomba REFORZADORA Rodamientos para motor eléctrico de la bomba JOCKE. Sello mecánico - RL 1.1/2 tipo Casquillo 5 x 31 – Empaque carcasa 4 x 26. Anillo de fricción 5 x 25. Juego de tornillos, tuerca y arandelas 1 Und Desplazante de humedad - WD40. Limpieza de Contactores, ajuste de conexiones y prueba en vacio de los arrancadores. Revisión de suiches de presión y ajuste para presión de encendido y presión de apagado de la bomba reforzadora y de la bomba jockey. - **Santa marta ECTM CP4**	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00			$ 3.300.000,00
1.7	Mantenimiento Tres (3) Electrobombas: 1. Bomba centrifuga, voltaje 115/ 230-60Hz corriente 9.2 /4.6 A Flujo max. 165L/min, Altura Max. 24.7 succión 3.17cm (1-1/4) NPT. 2. Bomba Monofásico, Arranque por capacitor, tipo 1Rf3 25D-2YC69, 60Hz, potencia 0.75, 0.560Kw tensión 115/230V corriente 9.2/4.6 A. Pedrollo Hz 60 K 0.35 HP 0.5 A 5.5. - **Riohacha CP06**	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
2.	**RUBRO-A-02-02-02-008-005 -SERVICIOS DE SOPORTE**						$ 0,00
2.1	Mantenimiento e impermeabilización tanque de Almacenamiento de agua medidas: ancho 1232 mm x alto 1030 mm x largo 1232 mm, ubicado en las instalaciones de la Capitanía de puerto de Santa marta - **Santa marta -CP4**	2	$ 400.000,00	$ 800.000,00			$ 800.000,00
2.2	Mantenimiento e impermeabilización tanque de almacenamiento de agua de medidas x 1.35 cm alto x 1.95 cm ancho x 2.65 cm largo ubicado en las instalaciones de la Capitanía de puerto de Santa marta cp04. - **Santa marta -CP4**	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00			$ 1.000.000,00
2.3	Limpieza de tanques (02 subterráneos) por salubridad y limpieza para el correcto del funcionamiento de las unidades de Dimar 2mts X 2mts. **Riohacha CP06**	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
2.4	Se requiere mantenimiento de limpieza y desinfección de 05 tanques elevados de 1000lt - **Riohacha CP06**	2	$ 950.000,00	$ 1.900.000,00	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
2.5	Se requiere el mantenimiento de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 20000 y 30000 litros a los cuales se les debe realizar corte de corbatas, resane de poros, cambio de boyarines, rutina metalmecánica a las tapas y pintura de la parte interna de los tanques. - **Barranquilla INRED3**	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00			$ 1.200.000,00
3.	**RUBRO-A-02-02-02-008-001 -SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**						$ 0,00
3.1.	Servicio de muestreo y análisis fisicoquímico y microbiológico de agua residual (PTARD complejo las flores). 2 vez al año. **Barranquilla INRED3**	2	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00			$ 3.000.000,00
	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)			**$ 43.000.000,00**		**$ 16.849.999,94**	**$ 26.150.000,06**

- Se incluye como evidencia en la ejecución de los mantenimientos realizados, informe mensual de la planta de aguas residuales – PTARD por parte de la empresa correspondiente al mes de JULIO/2023, aprobado por el señor CPS. RICARDO VIVES TORRES como Supervisor técnico del contrato, en el cual se incluyen las actividades ejecutadas según anexo técnico y registro fotográfico; así también los hallazgos que serán corregidos durante la ejecución del contrato.

- Se hace mención del personal autorizado que ingresará para ejecutar los trabajos contemplados en el contrato, cumpliendo con los protocolos de seguridad de la unidad:

ITEM	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/PROFESION	CURSO ALTURA
1	DUVAN SALOMON CERVANTES FUENTES **(Equipo Minimo requerido)**	C.C. 1.140.881.790	ING. AMBIENTAL	(X)
2	JHONATAN JESUS LOZANO RODRIGUEZ **(Equipo Minimo requerido)**	C.C. 1.129.574.186	TECNICO ELECTRICISTA	N/A
3	FREDDY ANDRADE QUIROZ	C.C. 8.715.389	COORDINADOR SG-SST	X
4	JOSE LUIS OJEDA CARPIO	C.C. 3.747.770	OPERARIO PLANTA	X
5	JOHAN ALEXANDER PIRELA PIRELA	C.C. 15.974.625	OPERARIO PLANTA	X
6	RAUL JOSE RUA JARAMILLO	C.C. 1.193.456.393	OPERARIO	N/A
7	PEDRO VERGARA RIVERA	C.C. 1.140.848.553	OPERARIO PLANTA	N/A

- Se realizó la entrega por parte del contratista de las fichas técnicas de los productos químicos utilizados para la realización de los trabajos: Catalizador Orgánico, marca BIO SOLUTION, Bacterias y eliminador de olores PTARD, marca BIOTEC GT-BLOQUES y BIOTEC-WP y Pintura Epoxi Poliamida blanco 13243, marca PINTUCO.
- El personal de la firma contratista, cumple con el porte de los elementos de protección personal – EPP, adecuados para cada actividad (guantes, botas, gafas, casco, entre otros).
- Se practico el primer muestreo y análisis fisicoquímico y microbiológico de agua residual de la PTARD, que es la primera fase de la actividad, queda pendiente la entrega del informe por parte de la empresa certificada y avalada por el IDEAM, y de esta forma completar dicho servicio para ser facturado en el siguiente periodo.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1	2023	FE 955 9/05/2023	$ 3.399.999,99	1 15/05/2023	$ 3.399.999,99	A-02-02-02-008-007	7,91%
2	2023	FE 1005 13/06/2023	$ 1.599.999,99	2 14/06/2023	$ 1.599.999,99	A-02-02-02-008-007	3,72%
3	2023	FE 1074 19/07/2023	$ 8.299.999,97	3 19/07/2023	$ 8.299.999,97	A-02-02-02-008-007	19,30%
4	2023	FE 1118 15/08/2023	$ 3.549.999,99	4 16/08/2023	$ 3.549.999,99	A-02-02-02-008-007 ($2.099.999,99) A-02-02-02-008-005 ($1.450.000,00)	8,26%
TOTAL DE EJECUCION			**$ 16.849.999,94**				**39,19%**

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.			$		$		%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 43.000.000,00**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$ 0,00
VALOR PAGADO ACTA No. 1	$ 3.399.999,99
VALOR PAGADO ACTA No. 2	$ 1.599.999,99
VALOR PAGADO ACTA No. 3	$ 8.299.999,97
TOTAL VALOR PAGADO	**$ 13.299.999,95**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR ACTA No. 4	$ 3.549.999,99
SALDO	**$ 26.150.000,06**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista BIOTEC SAS frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta por el contratista y en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 15 del mes agosto del 2023, suscrito por el Representante legal ROBERTO JOSE LEIVA DUGAND en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se adjunta informe y registro fotográfico de las actividades desarrolladas en la PTARD durante el mes de julio/2023.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

Imágenes adjuntas al informe mensual de actividades de la PTARD complejo DIMAR y en la Capitanía de Puerto de Riohacha CP6.

9. ANEXOS AL INFORME:

- Factura de venta No. FE 1118
- Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales y planilla.
- Informe de actividades PTARD mes julio/2023.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). NO APLICA
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique). NO APLICA
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 19-DIC-2023 Termino 19-AGO-2024.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100%

Atentamente,

ASD2. MEZA CASSIANI LEIDES ESTHER
C.C. 32612383 de Malambo
Intendencia Regional de DIMAR No. 3
Celular 3116378334 – Correo: Lmeza@dimar.mil.co